

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GCO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA		Fecha generación informe:	05/06/2026 12:31:37
Pago No:	5	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LUISA XIMENA MOLANO YARA		Identificación:	1110514807	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	<input type="checkbox"/> Persona Natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica		Correo electrónico:	luisa.molano@igac.gov.co		
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-2066-TOL	Fecha de Inicio del contrato:	27/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	26/10/2026
Período del informe:	MAYO	No RP:	3326	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Tolima	Municipio:	Ibagué		
Período objeto del informe:	01-05-2026 al 31-05-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/05/2026	Fecha de Fin del informe:	31/05/2026
Actividad Económica:	8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS n.c.p	ICA:	10		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	226	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$3,570,000.00	HONORARIOS:	\$3,570,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Período Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	MAYO	02/06/2026	9504781044
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218.900,00	MAYO	02/06/2026	9504781044
PENSION	PORVENIR	\$ 280.200,00	MAYO	02/06/2026	9504781044

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	<input type="checkbox"/> NO	MEDICINA PREPAGADA:	<input type="checkbox"/> NO	AFC:	<input type="checkbox"/> NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	<input type="checkbox"/> SI
PENSIÓN VOLUNTARIA:	<input type="checkbox"/> NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	<input type="checkbox"/> NO	COOPERATIVA:	<input type="checkbox"/> NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial junior urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Tolima.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
------------------------------	---	------------------------------

<p>1. Estudiar, clasificar, realizar las inspecciones catastrales y ejecutar los trámites de terreno asignados (urbanos o rurales) conforme a la normativa vigente, cumpliendo con una meta mensual mínima de cincuenta (50) trámites y entregando los informes de visita requeridos.</p>	<p>Avance en la presente obligación, así:</p> <p>Depure radicados SNC (cancelación de radicados): (06), Proyecte y avance radicado en el SNC de los cuales (01) se encuentra en revisión del Abogado, (16) en Revisión por parte del responsable de Conservación, (03) se encuentran en revisión del Coordinador, (01) Notificación de la Resolución, (03) trámites con GLPI y (01) Depuración.</p> <p>Plataforma SNC</p> <p>TRÁMITES CONSERVACIÓN DT TOLIMA 2026.xlsx</p> <p>- Cancelaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 7348300001802021 2. 7314800002902021 3. 73449000024622025 4. 7304300000012024 5. 7304300000022024 6. 73055000033652024 <p>- Rol Abogado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. 7344900009272025 <p>- Rol Responsable de Conservación (Revisión):</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. 7306700000292026 9. 7305500001472026 10. 7305500001482026 11. 7305500001492026 12. 7305500001502026 13. 7305500001512026 14. 7305500001522026 15. 7305500001532026 16. 7305500001542026 17. 7305500001552026 18. 7305500001562026 19. 7305500001572026 20. 7305500001582026 21. 7368600000062025 22. 7358500002092025 23. 7302600000522026 <p>- Rol Coordinador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. 7302600000262026 25. 7358500002072025 26. 7348300004192025 <p>- Notificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 27. 7304300000322026 <p>- Trámites en GLPI</p> <ol style="list-style-type: none"> 28. 7340800000192022 29. 7358500001102025 30. 7344900001852026 <p>- Depuración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 31. 7302600000162023 <p>- Otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 32. 7356300002932025, solicite al usuario mediante correo electrónico del 11 y 20 de mayo del año en curso, en formato PDF, copia legible debidamente escaneado del plano protocolizado mediante la Escritura Pública No. 3894 del 15 de noviembre de 1984 de la Notaría Décima de Bogotá D.C (DESENGLOBE). <p>Nota: cabe aclarar que, de los radicados revisados por los diferentes roles y que se encontraban en la bandeja de "VALIDACIÓN" para las respectivas correcciones, y de conformidad a lo indicado por el Director y la Responsable de Conservación en el correo electrónico de fecha 06 de mayo del año en curso, como se muestra en la siguiente imagen:</p> <p>Subsane 4 de ellos de los cuales, (01) se canceló con Oficio de respuesta SIGAC, y (03) se corrigió errores de digitación.</p> <p>Por otro lado, me permito informar que al finalizar este periodo quede en mi usuario con (03) radicados en la bandeja de validación, como se muestra en la siguiente imagen:</p> <p>Puesto que, se solicitó mediante correo electrónico, el aporte de la autorización y/o poder por parte del propietario, mencionando en el mismo el Artículo 8.3 de la resolución 1040 del 08 de agosto de 2023 "DERECHO CONSTITUCIONAL DE HÁBEAS DATA O A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMÁTICA." Y el Artículo 17 de la ley 1755 de 2015 "PETICIÓN INCOMPLETA".</p>	<p>Anexo_366610_639161861896692498.pdf</p>
---	---	--

<p>2. Proyectar las resoluciones resultantes en el SNC, asegurando la consistencia gráfica y alfanumérica, y proyectar un mínimo mensual de veinte (20) respuestas a oficios, consultas, peticiones y/o conceptos técnicos asignadas mediante plataformas institucionales.</p>	<p>Estudié, clasifiqué y proyecté las respectivas respuestas e informes técnicos de 20 Casos SIGAC, de los cuales entregue (04) corresponden a TUTELAS, (03) con base a Res 1040/2023 y (01) informe técnico mediante correo electrónico a la dependencia de Jurídica (Diego Serrato).</p> <p>PLATAFORMA SIGAC https://sigac.igac.gov.co/forestWorkplace/#/login</p> <p>1. Caso: 1626106 Asociado a NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2026-00153-00 - Res 1101 / 2621DDT-2026-0009803-EE con un término de dos (2) días hábiles</p> <p>2. Caso: 1910127 Asociado a NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2026-00153-00 - Res 1101 / 2621DDT-2026-0009433-EE con un término de dos (2) días hábiles</p> <p>3. Caso: 1731892 NOTIFICACIÓN PERSONAL Auto que admite Acción de tutela radicado 73449311200220261004400 / 2621DDT-2026-0009875-EE con un término de dos (2) días hábiles</p> <p>4. Caso: 1776271 Auto vincula TUTELA RADICACIÓN 73449 – 4089 - 002-2026-00231-00/ 2621DDT-2026-0010166-EE con un término de un (1) día hábil</p> <p>TUTELAS CONSERVACIÓN 2026.xlsx</p> <p>5. Caso: 1545393 / 2621DDT-2026-0010115-EE 6. Caso: 1828051 / 2621DDT-2026-0009955-EE 7. Caso: 1926303 / Revisión Bandeja Coordinador</p> <p>8. Se entregó borrador de Respuesta mediante correo electrónico y se ejecutó el radicado 7304300000322026 para la atención de la NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA Y CORRE TRaslado PARA CONTESTAR PARTE ACCIONADA RAD INT 2026-10069-00.</p>	<p>Anexo_366611_639161871747854132.pdf</p>
<p>3. Garantizar que los productos estén cargados en el sistema en estado avanzado para validación a más tardar el día 24 de cada mes. Los trámites posteriores contarán para el siguiente periodo, sin suspender la ejecución.</p>	<p>Garantice que los productos (tramites SNC y contestación Oficios SIGAC) se encuentren cargados en el sistema en estado "Avanzado para validación" a más tardar el día 24 del mes.</p> <p>Plataforma SIGAC y SNC</p> <p>Numeral 1 y 2</p>	<p>Anexo_366612_639161872025783440.pdf</p>
<p>4. Garantizar la calidad técnica de los insumos y realizar los ajustes o correcciones derivados de las revisiones de calidad. Parágrafo: Si esta obligación de saneamiento persiste durante toda la vigencia del contrato, incluso si el periodo ya fue pagado; el pago no exime de responsabilidad técnica.</p>	<p>Realicé la verificación de la calidad técnica de los insumos generados durante el desarrollo de las actividades asignadas, asegurando que cumplieran con los lineamientos y estándares establecidos. Asimismo, atendí las observaciones derivadas de los procesos de revisión, efectuando los ajustes y correcciones requeridos con el fin de garantizar la consistencia, precisión y confiabilidad de la información.</p> <p>Plataforma SIGAC y SNC</p> <p>Numeral 1 y 2</p>	<p>Anexo_366613_639161872804201614.pdf</p>
<p>5. Entregar plan de trabajo, cronograma inicial, informes mensuales de avance e informe final, cumpliendo con los rendimientos vigentes dentro del término de ejecución del contrato.</p>	<p>Entregue informe sobre el avance de los radicados correspondientes a trámites de terreno que se encuentran en revisión y sin finalizar, en los diferentes roles del Sistema Nacional Catastral, en el marco de la ejecución del contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL, además actualice el estado de los trámites en la matriz correspondiente a trámites de Terreno.</p>	<p>Anexo_366614_639161877074531972.pdf</p>
<p>6. Contar con los equipos e insumos necesarios (pc, tablet, GPS, transporte), aplicar los manuales y procedimientos del sistema de gestión integrado, y mantener estricta confidencialidad y custodia de la documentación recibida.</p>	<p>Cuento con los siguientes elementos:</p> <p>Cinta métrica Celular Portátil Disponibilidad de transporte. Carnet Chaleco</p> <p>Y Utilicé los formatos establecidos por la entidad:</p> <p>-Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales (Formato FO-GCT-PC05-01).</p>	<p>Anexo_366615_63916187769372444.pdf</p>
<p>7. Cumplir con los demás requerimientos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el encargado del área o la dirección territorial en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Tuve presente las directrices impartidas por el Director Javier Iván Briñez, Responsable de Conservación (Ing. Heidy Gisedd Tibaquira Castro) y la dependencia de Sistemas, la cual corresponde a las siguientes:</p> <p>05/05/2026 ATENCIÓN DE TRÁMITES CATASTRALES</p> <p>06/05/2026 Remisión de relación de trámites pendientes de revisión</p> <p>07/05/2026 Capacitación – IDE Corporativa - Gestión de datos e información geoespacial IGAC</p> <p>08/05/2026 Capacitación_ Plan de fortalecimiento de capacidades SGA grupo 32026-05-08_GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>22/05/2026 Cumplimiento de obligaciones contractuales – cierre de mes</p>	<p>Anexo_366616_639161878186331331.pdf</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>LUISA XIMENA MOLANO YARA</p>
---	---------------------------------

<p align="center">Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas</p>
<p>Observación de aprobación del supervisor (heidy.tibaquira):</p>
<p align="center">RECIBIDO A SATISFACCIÓN</p>

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones

establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$32,130,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$32,130,000 -

Total Pagado	\$11,186,000.00 -
Saldo Actual:	\$20,944,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$3,570,000.00 -
Menos este pago:	\$17,374,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$476,000.00 -	\$3,570,000.00 -	\$3,570,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$3,570,000.00 -	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	45.93 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X


SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	HEIDY GISED TIBAQUIRA CASTRO	Nombre:	
No. Identificación:	1110472891	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	IGAC-CD-2026-2066-TOL		
Nombre Del Contratista Y/O Representante Legal	Luisa Ximena Molano Yara		
Nombre del supervisor y/o interventor	Heidy Gisedd Tibaquira Castro		
Dependencia	Conservación		
Objeto del contrato	4.2621.1.6.2.2 - Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial junior urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Tolima.		
Fecha de inicio	27/01/2026	Fecha de terminación	26/10/2026
Período objeto del informe:	01 al 31 de mayo de 2026		

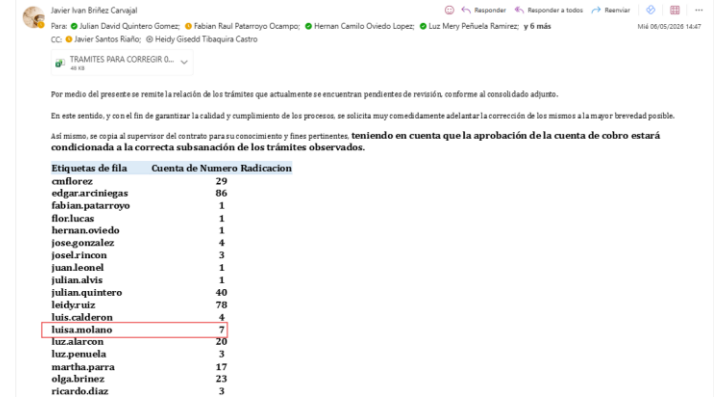
2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Estudiar, clasificar, realizar las inspecciones catastrales y ejecutar los trámites de terreno asignados (urbanos o rurales) conforme a la normativa vigente, cumpliendo con una meta mensual mínima de cincuenta (50) trámites y entregando los informes de visita requeridos.	<p>Avance en la presente obligación, así:</p> <p>Depure radicados SNC (cancelación de radicados): (06), Proyecte y avance radicado en el SNC de los cuales (01) se encuentra en revisión del Abogado, (16) en Revisión por parte del responsable de Conservación, (03) se encuentran en revisión del Coordinador, (01) Notificación de la Resolución, (03) tramites con GLPI y (01) Depuración.</p>	<p>Plataforma SNC</p> <p>TRAMITES CONSERVACION DT TOLIMA 2026.xlsx</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Cancelaciones:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. 7348300001802021 2. 7314800002902021 3. 7344900024622025 4. 7304300000012024 5. 7304300000022024 6. 7305500033652024 - <u>Rol Abogado:</u> <ol style="list-style-type: none"> 7. 7344900009272025 - <u>Rol Responsable de Conservación (Revisión):</u> <ol style="list-style-type: none"> 8. 7306700000292026 9. 7305500001472026 10. 7305500001482026 11. 7305500001492026 12. 7305500001502026 13. 7305500001512026 14. 7305500001522026 15. 7305500001532026 16. 7305500001542026 17. 7305500001552026

			<p>18. 7305500001562026 19. 7305500001572026 20. 7305500001582026 21. 7368600000062025 22. 7358500002092025 23. 7302600000522026</p> <p>- <u>Rol Coordinador:</u></p> <p>24. 7302600000262026 25. 7358500002072025 26. 7348300004192025</p> <p>- <u>Notificación:</u></p> <p>27. 7304300000322026</p> <p>- <u>Tramites en GLPI</u></p> <p>28. 7340800000192022 29. 7358500001102025 30. 7344900001852026</p> <p>- <u>Depuración:</u></p> <p>31. 7302600000162023</p> <p>- <u>Otros:</u></p> <p>32. 7356300002932025, solicite al usuario mediante correo electrónico del 11 y 20 de mayo del año en curso, en formato PDF, copia legible debidamente escaneado del plano protocolizado mediante la Escritura Pública No. 3894 del 15 de noviembre de 1984 de la Notaría Décima de Bogotá D.C. (DESENGLOBE).</p> <div data-bbox="958 1354 1518 1701"> <p>Radicado No. 7356300002932025 17/09/2025 Rectificación Resumir este correo electrónico</p> <p>Luisa Ximena Molano Yera Para: papeterlanamaria2012@gmail.com Cco: Mauro Albero Alvarez Medina Lun 11/05/2025 8:48</p> <p>Reenvió este mensaje el Mié 20/05/2025 8:38</p> <p>Ibagur,</p> <p>Respetado Señor Luis Antonio González,</p> <p>Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, entidad comprometida con el fortalecimiento institucional mediante la promoción de capacidades y competencias orientadas a consolidar un capital humano altamente calificado, comprometido y motivado. Nuestro propósito es contribuir, de manera efectiva y sostenible, a los procesos de transformación que demanda la gestión geográfica y catastral del país, en armonía con los principios de eficiencia, transparencia y servicio al ciudadano.</p> <p>En atención a su solicitud presentada ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, bajo radicado No. 7356300002932025, mediante la cual solicita:</p> <p>(...) "6. Rectificación con fines catastrales" (...).</p> <p>Me permito indicar que no ha sido posible avanzar el presente radicado, puesto que, el plano aportado no es legible y no permite escalar ni digitalizar sobre la base gráfica del IGAC, imagen 1.</p>  </div>
--	--	--	--

Nota: cabe aclarar que, de los radicados revisados por los diferentes roles y que se encontraban en la bandeja de "VALIDACIÓN" para las respectivas correcciones, y de

conformidad a lo indicado por el Director y la Responsable de Conservación en el correo electrónico de fecha 06 de mayo del año en curso, como se muestra en la siguiente imagen:

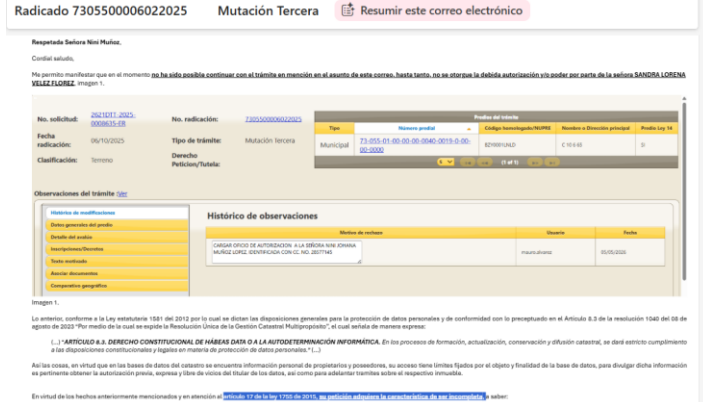



Subsane 4 de ellos de los cuales, (01) se canceló con Oficio de respuesta SIGAC, y (03) se corrigió errores de digitación.

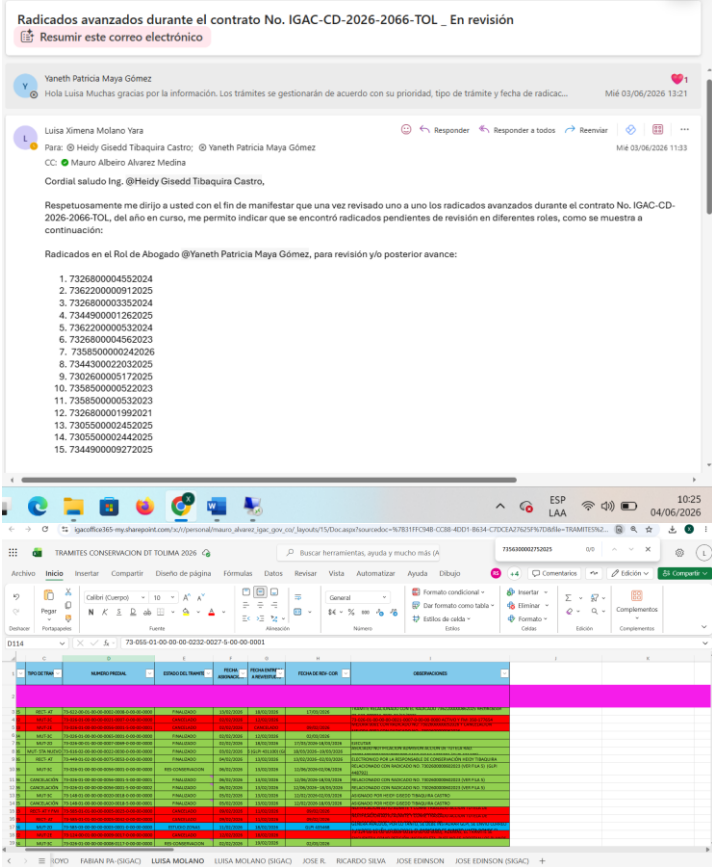

Por otro lado, me permito informar que al finalizar este periodo quede en mi usuario con (03) radicados en la bandeja de validación, como se muestra en la siguiente imagen:

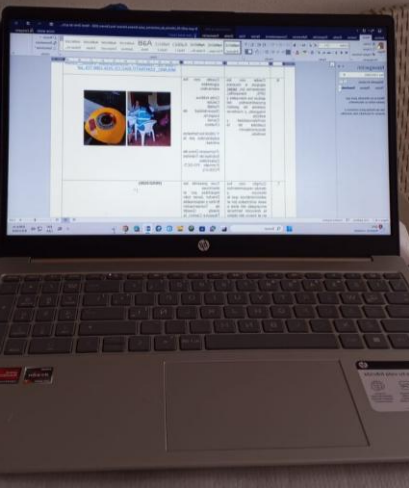
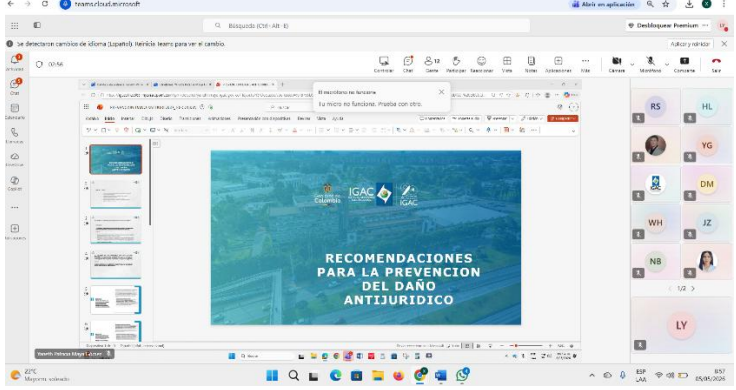
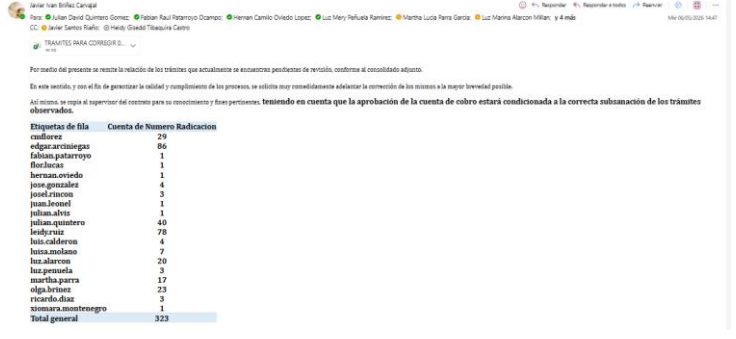


Puesto que, se solicito mediante correo electronico, el aporte de la autorización y/o poder por parte del propietario, mencionando en el mismo el Artículo 8.3 de la resolución 1040 del 08 de agosto de 2023 “DERECHO CONSTITUCIONAL DE HÁBEAS DATA O A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMÁTICA.” Y el Artículo 17 de la ley 1755 de 2015 “PETICIÓN INCOMPLETA”, como se muestra a continuación:

			
<p>2.</p>	<p>Proyectar las resoluciones resultantes en el SNC, asegurando la consistencia gráfica y alfanumérica, y proyectar un mínimo mensual de veinte (20) respuestas a oficios, consultas, peticiones y/o conceptos técnicos asignadas mediante plataformas institucionales.</p>	<p>Estudí, clasifiqué y proyecté las respectivas respuestas e informes técnicos de 20 Casos SIGAC, de los cuales entregue (04) corresponden a TUTELAS, (03) con base a Res 1040/2023 y (01) informe técnico mediante correo electrónico a la dependencia de Jurídica (Diego Serrato).</p>	<p style="text-align: center;">PLATAFORMA SIGAC https://sigac.igac.gov.co/forestWorkplace/#/login</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Caso: 1626106</u> Asociado a NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2026-00153-00 - Res 1101 / 2621DTT-2026-0009803-EE con un término de dos (2) días hábiles 2. <u>Caso: 1910127</u> Asociado a NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2026-00153-00 - Res 1101 / 2621DTT-2026-0009433-EE con un término de dos (2) días hábiles 3. <u>Caso: 1731892</u> NOTIFICACIÓN PERSONAL Auto que admite Acción de tutela radicado 73449311200220261004400 / 2621DTT-2026-0009875-EE con un término de dos (2) días hábiles 4. <u>Caso: 1776271</u> Auto vincula TUTELA RADICACION 73449 - 4089 - 002-2026-00231-00/ 2621DTT-2026-0010166-EE con un término de un (1) día hábil <p style="text-align: center;">TUTELAS CONSERVACIÓN 2026.xlsx</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. <u>Caso: 1545393</u> / 2621DTT-2026-0010115-EE 6. <u>Caso: 1828051</u> / 2621DTT-2026-0009955-EE 7. <u>Caso: 1926303</u> / Revisión Bandeja Coordinador 8. Se entrego borrador de Respuesta mediante correo electrónico y se ejecutó el radicado 7304300000322026 para la atención de la NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA Y CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR PARTE ACCIONADA RAD INT 2026-10069-00.

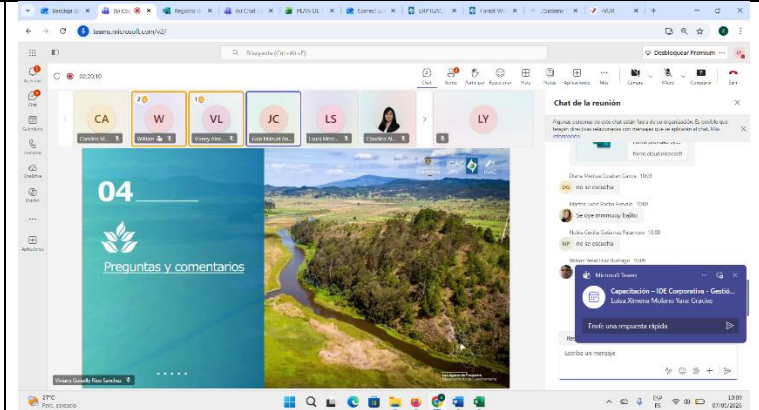
			<p>NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA Y CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR PARTE ACCIONADA RAD INT 2026-10069-00 Resumir este correo electrónico</p> <p>Respondió el Mié 27/05/2026 16:24.</p> <p>02 TutelaYAnexos.pdf 3 MB</p> <p>05 OficiosNotificacionAdmisi... 195 KB</p> <p>Mostrar los 3 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - IGAC Descargar todo</p> <p>Buenas tardes;</p> <p>@Luisa Ximena Molano Yara, me colabora por favor en atender la presente Tutela, el usuario reclama por el radicado Nro. 7304300000012024.</p> <p>@Karen Viviana Tafur Rodriguez, con fundamento en el concepto que nos dé Luisa Molano por favor brindar respuesta a las PQRSDF 2621DTT-2026-0001757-EB y 3200SAF-2026-0017164-EB que están en su bandeja.</p> <p>Mil gracias.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> DIEGO ALEJANDRO SERRATO MENDOZA Profesional Universitario</p>
3.	Garantizar que los productos estén cargados en el sistema en estado avanzado para validación a más tardar el día 24 de cada mes. Los trámites posteriores contarán para el siguiente periodo, sin suspender la ejecución.	Garantice que los productos (tramites SNC y contestación Oficios SIGAC) se encuentren cargados en el sistema en estado "Avanzado para validación" a más tardar el día 24 del mes.	<p>Plataforma SIGAC y SNC</p> <p>Numeral 1 Y 2</p>
4.	Garantizar la calidad técnica de los insumos y realizar los ajustes o correcciones derivados de las revisiones de calidad. Parágrafo: Si esta obligación de saneamiento persiste durante toda la vigencia del contrato, incluso si el periodo ya fue pagado; el pago no exime de responsabilidad técnica.	Realicé la verificación de la calidad técnica de los insumos generados durante el desarrollo de las actividades asignadas, asegurando que cumplieran con los lineamientos y estándares establecidos. Asimismo, atendí las observaciones derivadas de los procesos de revisión, efectuando los ajustes y correcciones requeridos con el fin de garantizar la consistencia, precisión y confiabilidad de la	<p>Plataforma SIGAC y SNC</p> <p>Numeral 1 y 2</p>

		información.	
5.	<p>Entregar plan de trabajo, cronograma inicial, informes mensuales de avance e informe final, cumpliendo con los rendimientos vigentes dentro del término de ejecución del contrato.</p>	<p>Entregue informe sobre el avance de los radicados correspondientes a trámites de terreno que se encuentran en revisión y sin finalizar, en los diferentes roles del Sistema Nacional Catastral, en el marco de la ejecución del contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL, además actualice el estado de los tramites en la matriz correspondiente a tramites de Terreno.</p>	<p>Evidencia:</p>  <p>TRAMITES CONSERVACION DT TOLIMA 2026.xlsx</p>
6.	<p>Contar con los equipos e insumos necesarios (pc, Tablet, GPS, transporte), aplicar los manuales y procedimientos del sistema de gestión integrado, y mantener estricta confidencialidad y custodia de la documentación recibida.</p>	<p>Cuento con los siguientes elementos:</p> <p>Cinta métrica Celular Portátil Disponibilidad de transporte. Carnet Chaleco</p> <p>Y Utilicé los formatos establecidos por la entidad:</p> <p>-Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales (Formato FO-GCT-PC05-01).</p>	

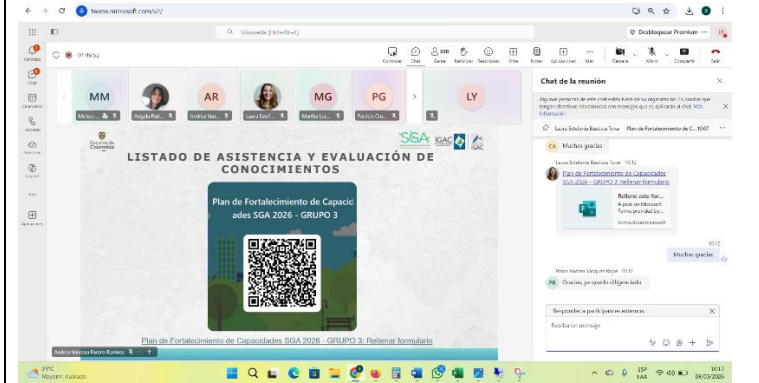
																																													
<p>7.</p>	<p>Cumplir con los demás requerimientos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el encargado del área o la dirección territorial en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Tuve presente las directrices impartidas por el Director Javier Iván Briñez, Responsable de Conservación (Ing. Heidi Gisedd Tibaquirá Castro) y la dependencia de Sistemas, la cual corresponde a las siguientes:</p> <p>05/05/2026 ATENCION DE TRAMITES CATASTRALES</p> <p>06/05/2026 Remisión de relación de trámites pendientes de revisión</p> <p>07/05/2026 Capacitación – IDE Corporativa - Gestión de datos e información geoespacial IGAC</p> <p>08/05/2026 Capacitación_ Plan de fortalecimiento de capacidades SGA grupo 32026-05-08 GESTION</p>	<p>(05/05/2026) ATENCION DE TRAMITES CATASTRALES</p>  <p>(06/05/2026) Remisión de relación de trámites pendientes de revisión</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etiquetas de fila</th> <th>Cuenta de Numero Radicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>edilene</td><td>29</td></tr> <tr><td>edgararcisiegas</td><td>86</td></tr> <tr><td>fabian.patarroyo</td><td>1</td></tr> <tr><td>felixluis</td><td>1</td></tr> <tr><td>herman.oviedo</td><td>1</td></tr> <tr><td>jairo.gonzalez</td><td>4</td></tr> <tr><td>jose.rincon</td><td>3</td></tr> <tr><td>juan.bonetti</td><td>1</td></tr> <tr><td>julian.alba</td><td>1</td></tr> <tr><td>julian.quintero</td><td>40</td></tr> <tr><td>leidy.nir</td><td>78</td></tr> <tr><td>luis.calderon</td><td>4</td></tr> <tr><td>luis.molano</td><td>7</td></tr> <tr><td>luis.diaz</td><td>20</td></tr> <tr><td>luz.penuela</td><td>3</td></tr> <tr><td>martha.parras</td><td>17</td></tr> <tr><td>olga.briñez</td><td>23</td></tr> <tr><td>ricardo.diaz</td><td>3</td></tr> <tr><td>vicente.santibáñez</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total general</td><td>323</td></tr> </tbody> </table> <p>(07/05/2026) Capacitación – IDE Corporativa - Gestión de datos e información geoespacial IGAC</p>	Etiquetas de fila	Cuenta de Numero Radicación	edilene	29	edgararcisiegas	86	fabian.patarroyo	1	felixluis	1	herman.oviedo	1	jairo.gonzalez	4	jose.rincon	3	juan.bonetti	1	julian.alba	1	julian.quintero	40	leidy.nir	78	luis.calderon	4	luis.molano	7	luis.diaz	20	luz.penuela	3	martha.parras	17	olga.briñez	23	ricardo.diaz	3	vicente.santibáñez	1	Total general	323
Etiquetas de fila	Cuenta de Numero Radicación																																												
edilene	29																																												
edgararcisiegas	86																																												
fabian.patarroyo	1																																												
felixluis	1																																												
herman.oviedo	1																																												
jairo.gonzalez	4																																												
jose.rincon	3																																												
juan.bonetti	1																																												
julian.alba	1																																												
julian.quintero	40																																												
leidy.nir	78																																												
luis.calderon	4																																												
luis.molano	7																																												
luis.diaz	20																																												
luz.penuela	3																																												
martha.parras	17																																												
olga.briñez	23																																												
ricardo.diaz	3																																												
vicente.santibáñez	1																																												
Total general	323																																												

AMBIENTAL

22/05/2026
Cumplimiento de obligaciones contractuales – cierre de mes



(08/05/2026) Capacitación Plan de fortalecimiento de capacidades SGA grupo 32026-05-08 GESTION AMBIENTAL



(22/05/2026) Cumplimiento de obligaciones contractuales – cierre de mes

Cumplimiento de obligaciones contractuales – cierre de mes [Resumir este correo electrónico](#)

Javier Ivan Briñez Carvajal
Para: CONTRATISTAS T.TOLIMA-2026: FUNCIONARIOS T.TOLIMA
CC: Javier Santos Riaño
Vie 22/05/2026 9:38

Buenos días,

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que nos encontramos en el cierre del mes, se recuerda la necesidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en las minutas contractuales, particularmente en lo relacionado con:

- 1. Cargue oportuno de productos** Garantizar que los productos se encuentren cargados en el sistema en estado avanzado para validación a más tardar el día 24 de cada mes. Los trámites cargados con posterioridad serán contabilizados para el siguiente periodo, sin que ello suspenda la ejecución contractual.
- 2. Calidad técnica de la información** Asegurar la calidad técnica de los insumos y efectuar los ajustes o correcciones que se deriven de los procesos de revisión.
Parágrafo: La obligación de saneamiento subsiste durante toda la vigencia del contrato; el pago efectuado no exime de responsabilidad técnica frente a los productos entregados.

Lo anterior es especialmente relevante para la operación, dado que las proyecciones deben reposar en las bandejas de coordinador, permitiendo a los equipos ejercer las labores de revisión y generación de informes.

De igual forma, se recuerda que los coordinadores tienen obligaciones contractuales directamente ligadas a la operación, entre ellas:

- Realizar control de calidad continuo y validación de los trámites en el SNC, ejerciendo responsabilidad técnica sobre la información aprobada.
- Priorizar y finalizar la validación de los trámites cargados al día 24 antes del cierre mensual, evitando respaldamientos injustificados.
- Solicitar y coordinar oportunamente las correcciones derivadas de hallazgos, así como adelantar visitas de campo para verificar la veracidad de la información.

En este sentido, se informa que se estarán verificando las bandejas de los roles apraxev del Apex, las cuales deberán encontrarse sin saldos.

Agradezco tener en cuenta estas instrucciones, las cuales serán validadas por los supervisores de contrato para efectos de la aprobación de

3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR

3.1 Informe actividades.



INFORME DE CONTRATISTA

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022

3.2
3.3
3.4
3.5

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista

NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110514807		MOLANO YARA LUISA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MNZ G CASA 12 URM VILLA CAMILA	IBAGUE-TOLIMA	3164256743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	359567483	9504781044	I	2026/06/02	2026/06/03	NEQUI	\$542,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
1	CC	1110514807	MOLANO LUISA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0

Con mi firma certifico que el pago de Seguridad Social Correspondiente al periodo del mes de Mayo de 2026, y corresponden al contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL

Luisa Jimena Molano Pizarro

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110514807		MOLANO YARA LUISA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MNZ G CASA 12 URM VILLA CAMILA	IBAGUE-TOLIMA	3164256743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	359567483	9504781044	I	2026/06/02	2026/06/03	NEQUI	1	\$542,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$100	\$0	\$42,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$100	\$0	\$42,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$200	\$0	\$219,100
TOTAL				1	\$541,800	\$600	\$0	\$542,400

Con mi firma certifico que el pago de Seguridad Social Correspondiente al periodo del mes de Mayo de 2026, y corresponden al contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL

Luisa Ximena Molano